DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 1250 /2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 04/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS PESADAS DEL AISP Y AIG".----------

Asunción, 23 de noviembre de 2021

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC N° 130680) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 04/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS PESADAS DEL AISP Y AIG"**, a la Empresa **CANTERO S.A.**, de acuerdo al siguiente cuadro:

Lote	Monto Máximo	Monto Mínimo	Precio Total	Monto Período 2021	Monto Período 2022
1	Gs. 620.000.000	Gs. 310.000.000	Gs. 349.000.000	Gs. 206.000.000	Gs. 414.000.000
2	Gs. 180.000.000	Gs. 90.000.000	Gs.106.600.000	Gs. 60.000.000	Gs. 120.000.000
3	Gs. 799.000.000	Gs. 399.500.000	Gs. 670.000.000	Gs. 266.000.000	Gs. 533.000.000
4	Gs. 480.000.000	Gs. 240.000.000	Gs. 208.500.000	Gs. 160.000.000	Gs. 320.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de Adjudicación para los fines que correspondan.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – Secretaría General – DINAC
Ing. Mariano Ramírez Fernández
Secretario General
DINAC

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 04/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS PESADAS DEL AISP Y AIG"**, a la Empresa **CANTERO S.A.**, de acuerdo al siguiente cuadro:

..//2

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – Presidencia
Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

RESOLUCIÓN Nº 1250 /2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 04/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS PESADAS DEL AISP Y AIG".----------

Lote	Monto Máximo	Monto Mínimo	Precio Total	Monto Período 2021	Monto Período 2022
1	Gs. 620.000.000	Gs. 310.000.000	Gs. 349.000.000	Gs. 206.000.000	Gs. 414.000.000
2	Gs. 180.000.000	Gs. 90.000.000	Gs.106.600.000	Gs. 60.000.000	Gs. 120.000.000
3	Gs. 799.000.000	Gs. 399.500.000	Gs. 670.000.000	Gs. 266.000.000	Gs. 533.000.000
4	Gs. 480.000.000	Gs. 240.000.000	Gs. 208.500.000	Gs. 160.000.000	Gs. 320.000.000

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la Empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4º **Designar** a los funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 04/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS PESADAS DEL AISP Y AIG"**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función	Lotes
DANIEL PRETTE	FISCAL	1 y 2
CRISTHIAN SALGUEIRO	FISCAL	
ENRIQUE CALONGE	FISCAL	3
ALDO ROTELA	FISCAL	
WALTER CASTRO	FISCAL	4
VICTOR BARRIOS	FISCAL	

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MG. ADRIANO RAMÍREZ
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

ARF/rb